



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Dirigirse a Poder Ejecutivo Nacional a fin de que, conforme lo establecido por el Artículo 204 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados de la Nación, y en virtud de lo señalado en el Artículo 71 de la Constitución Nacional, se cite al Ministro de Justicia y Derechos Humanos para que brinde explicaciones de sus expresiones que, vinculadas al actual juicio de la que es acusada la Vicepresidenta de la Nación, atentan contra el sistema republicano de gobierno.

FIRMANTE **SUSANA A. LACIAR**
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Comenzaron los alegatos de la “Causa Vialidad” en la que se imputa una serie de delitos a la actual Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernandez Vda. de Kirchner.

Esto ha provocado diversas manifestaciones públicas de todos los sectores políticos, que tienen su lógica a partir de la mirada sesgada a lo político y su acción.

No obstante, sorprendieron las declaraciones públicas del actual ministro de Justicia y Derechos Humanos del gobierno nacional, Martín Soria, en cuanto atentan contra el Estado Republicano de Gobierno.

Es el ministro de Justicia, quien debe ser el componente ministerial o parte del Poder Ejecutivo, encargado de defender el accionar del Poder Judicial, procurar modificaciones cuando se advierta socialmente su necesidad y ratificar los rumbos que lleven a la celeridad de sentencias como respuesta comunitaria.

Expresar quejándose de que el fiscal Luciani usara “notas de pseudoperiodistas” como prueba, expresándose en duros términos contra Luciani y el fiscal Mola, al decir que “lo único que están haciendo es tomar por boluda a la gente”, señalando que “en cualquier otro ámbito los rajan a patadas en dos minutos”; no es más que una expresión desacertada, autoritaria e irrespetuosa a la Justicia, que es base necesaria de la República.

No obstante, expresar que “sería lindo tener la mayoría para echar a los Jueces de la Corte Suprema”; es el máximo exponente del autoritarismo irrespetuoso de la República Argentina, Estado democrático que debe construir sociedades justas y en crecimiento.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

El enajenamiento del idealismo no puede soslayar el respeto por la Constitución Nacional y el Estado, que, marcado por la República, el Poder Judicial es su componente de importancia.

Menos aún es respetable, que sea el propio ministro de Justicia quien se exprese de esta manera, quien como profesional de derecho y auxiliar de justicia, debiera respetarla, e invitar a usar los caminos normales para provocar las modificaciones que fueren menester para lograr su mejoría en cuanto a capacidad de resolución y parcialidad de actuación.

Echar a un Juez, es autoritarismo puro y eso no lo podemos permitir en el Estado de Derecho que vivimos, y es por eso que merece nuestro más enérgico repudio, y así lo expusimos a través del proyecto de declaración que conforma el Expediente 3931-D-2022 de esta Honorable Cámara de Diputados.

Estas declaraciones en tono desafiante, manifestadas por la máxima autoridad ministerial en lo relativo a Justicia de nuestro País, no dejan de generar una máxima preocupación, repudio, y son transmisoras de un mensaje de carácter muy delicado hacia las instituciones de nuestro País, y ante nuestra sociedad.

En síntesis, proclamaciones como estas, carentes de objetividad merecen ser repudiadas y condenadas, las mismas entran en un peligroso terreno donde las instituciones democráticas deben ser fortalecidas y protegidas, no amedrentadas y menos puestas en duda sobre su funcionamiento institucional.

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, a través de sus opiniones no debe entrar ni sumergirse en cuestiones electorales ni proselitistas, sus funciones dentro de su juramento están vinculadas a las



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

reformas e intervenciones para que la Justicia funcione en un marco de claridad, autoridad y objetividad.

En conclusión, no podemos permitir que un ministro y menos aún el de Justicia, atente contra la República, base del sistema democrático y por lo tanto entendemos que debe dar las explicaciones a este Cuerpo Legislativo, como representantes de todos los argentinos.

Por todo lo expuesto es que solicito el voto positivo del todo el Cuerpo Legislativo.

FIRMANTE **SUSANA A. LACIAR**
Diputada de la Nación